

Quilmes, 15 de febrero de 2005

VISTO las notas presentadas por el profesor Néstor A. Le Clech con fechas 22 y 27 de diciembre de 2004, por la cual solicita licencia en sus cargos como Docente – Investigador y Director de la Carrera de Licenciatura en Comercio Internacional, y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma encuadra en los términos previstos por el “Reglamento de licencias, justificaciones y franquicias del personal docente de la Universidad Nacional de Quilmes”, en particular lo reglado en los artículos 1º, 22 inc. e) y 27 pto. 1 inc. c), pto. 2 y 3 sucesivamente del citado cuerpo normativo.

Que el artículo 79º, inc. h) del Estatuto Universitario faculta al Consejo Departamental a otorgar licencia a los Directores de Carrera.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia a partir del 1º de febrero y hasta el 30 de abril de 2005, al profesor Néstor A. Le Clech en su cargo de Director de la Licenciatura en Comercio Internacional.

ARTICULO 2º.- Designar a cargo del despacho de la Licenciatura en Comercio Internacional, y hasta el 30 de abril de 2005, al Licenciado Alfredo M. Scatizza.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 013/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.